

POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD

Objeto

El objetivo de esta política es servir como un marco global al establecer los principios de sostenibilidad que rigen en todas las demás políticas. Entendemos que la sostenibilidad debe estar integrada en todos nuestros negocios, funciones y procesos. La Política de Sostenibilidad abarca e integra los aspectos relevantes de nuestra compañía y de nuestros grupos de interés, y contribuye a la consecución de los [Objetivos de Desarrollo Sostenible \(ODS\) de las Naciones Unidas](#), enfatizando aquellos que consideramos prioritarios.

En LIFTISA, nos comprometemos con el desarrollo sostenible y nos esforzamos por promover la acción climática y superar los desafíos de la transición energética para satisfacer las necesidades actuales sin comprometer las posibilidades de las generaciones futuras de satisfacer las suyas propias.

Esta política establece los siguientes objetivos generales:

- Favorecer el logro de los objetivos estratégicos mediante una gestión empresarial responsable.
- Proporcionar soluciones energéticas y químicas seguras y responsables que satisfagan las necesidades de cada realidad tanto para la sociedad como para el medioambiente.
- Gestionar de manera responsable los riesgos y oportunidades de nuestras actividades, minimizando sus impactos adversos y potenciando los impactos positivos en el entorno y en la cadena de valor.
- Promover relaciones mutuamente beneficiosas con nuestros grupos de interés.

Los compromisos de Liftisa:

- Garantizar **la seguridad de las personas**, así como la **seguridad y calidad** de nuestros productos y servicios, integrándolos en las decisiones empresariales y planes de negocio (contribuyendo al ODS 8).
- Promover la **acción climática** mediante la reducción de gases de **efecto invernadero** en nuestros procesos y en los de nuestra cadena de valor, y proporcionando productos y soluciones accesibles, innovadoras y sostenibles a nuestros clientes para ayudarles a reducir su huella de carbono (contribuyendo a los ODS 7 y 13).
- Impulsar la **creación de valor a largo plazo** para la compañía y la sociedad, atendiendo a las **expectativas de nuestros grupos de interés** y promoviendo un modelo de negocio sostenible dentro de un marco de mejora continua y excelencia operativa en nuestras operaciones y procesos, a través de la **innovación y la digitalización** (contribuyendo a todos los ODS).

- Sensibilizar, formar y garantizar un **comportamiento ético, transparente y responsable**, basado en nuestros valores y principios de actuación, en la gestión de actividades, procesos y operaciones (contribuyendo al ODS 16).
- Proteger los **ecosistemas, el capital natural y la biodiversidad** mediante un enfoque **preventivo** y promoviendo el uso responsable y sostenible de los recursos naturales y respaldando la economía circular (contribuyendo a los ODS 6, 12, 14 y 15).
- Respetar y promover los **derechos humanos** tanto dentro de la compañía como en nuestra cadena de valor, incluyendo los derechos fundamentales de los trabajadores impulsando el desarrollo social y económico de las áreas geográficas en las que operamos (contribuyendo a los ODS 8 y 10).
- Fomentar la **diversidad, la inclusión y la igualdad** entre nuestros profesionales, así como atraer y desarrollar talento, velando por su satisfacción, bienestar y salud (contribuyendo a los ODS 3, 5 y 8).
- Mantener **sistemas de gestión y control de riesgos financieros y no financieros** para garantizar la sostenibilidad de la compañía, la sociedad y el medioambiente (contribuyendo a los ODS 8 y 13).
- Contribuir al **desarrollo social y económico local** apoyando la prosperidad y el empleo local, proporcionando conocimientos, habilidades y tecnología, promoviendo evaluaciones de impacto social, mitigando el impacto negativo y generando un impacto positivo en la comunidad local (contribuyendo a los ODS 4, 8, 10 y 11).
- Promover la **cooperación con nuestros grupos de interés** a través de **relaciones** basadas en la **transparencia y la escucha activa**, y difundir la cultura de sostenibilidad mediante el establecimiento de alianzas y colaboraciones para generar un **beneficio sostenible y compartido** (contribuyendo al ODS 17).
- Facilitar información relevante sobre nuestro desempeño e **impulsar el establecimiento y logro de objetivos desafiantes y significativos** (contribuyendo a todos los ODS).

Ámbito de aplicación

La presente Política es de aplicación a LIFTISA, los administradores y empleados de las mismas, y a los terceros con los que existan relaciones jurídicas y se hayan adherido a la misma.

Por otra parte, las personas que actúen como representantes de LIFTISA en sociedades y entidades no pertenecientes a él, o donde LIFTISA no disponga de control efectivo, promoverán, en la medida de lo posible, la implementación de principios y directrices coherentes con los establecidos en esta Política.